



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 065 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 04 de septiembre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2020 trató la moción de conformación de Comisión Especial de Regidores.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo 97° del Reglamento Interno de Concejo establece que las comisiones de los regidores son órganos consultivos y fiscalizadores que se constituyen como grupos de trabajo, cuya función principal es el estudio, elaboración de propuestas, así como la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad, competencia o por encargo expreso del concejo para la elaboración de dictámenes y proyectos de ordenanza, acuerdos o resoluciones del concejo.

Que, el artículo 110° del Reglamento Interno de Concejo señala que las comisiones de Regidores pueden ser comisiones permanentes y comisiones especiales.

Que, a la fecha en el Distrito de Cerro Colorado no existe una Compañía de Bomberos que pueda atender las emergencias que se producen en el Distrito y que ponen en riesgo la vida y la salud de los pobladores del Distrito, por lo que resulta necesario que se realicen las acciones orientadas a la ejecución de un proyecto de Construcción de Compañía de Bomberos en el Distrito de Cerro Colorado.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego del debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR la conformación de una Comisión Especial de Regidores encargada de evaluar alternativas respecto del futuro proyecto de Construcción de una Compañía de Bomberos en el Distrito de Cerro Colorado. La Comisión estará integrada por los siguientes regidores:

Sr. Alberto Flores Ccama	Presidente
Sr. Nilton Olivera Lipa	Miembro
Sr. Percy Carpio Perez	Miembro

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022